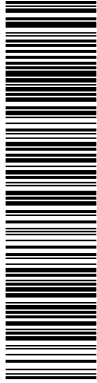


DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 1 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F2A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



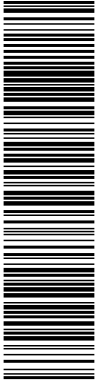
REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA



El contenido de este documento es propiedad de AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA, y ha sido elaborado por PRODAT, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA y PRODAT, quien ostenta los derechos de propiedad intelectual.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 2 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F2A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

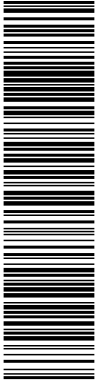
INDICE.

1. IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE.....	3
INTRODUCCIÓN.	3
3.1 OBJETO DEL DOCUMENTO.	4
2. CONTENIDO.....	4
3. REGISTROS DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS REALIZADOS EN CALIDAD DE RESPONSABLE.....	5
5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	5
5.2 ECONOMÍA Y HACIENDA	14
5.3 CULTURA, DEPORTES, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	15
5.4 TERRITORIO Y SERVICIOS URBANOS.....	24
5.5 TESORERÍA	26
5.6 INTERVENCIÓN.....	28
5.7 SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA.....	29
5.8 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	36
5.9 OTROS TRATAMIENTOS.....	43

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 3 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F2A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

1. IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Dirección: Plaza España, nº1; CP 47195; Arroyo de la Encomienda (Valladolid)

Teléfono: 983 408 222 / 983 407 888 / 607 952 243

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS. Se realiza a través de una entidad externa especializada PRODA CYL SLU.

Email de contacto: dpd@aytoarroyo.es

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD) el objeto del presente documento consiste en establecer los registros de las actividades del tratamiento titularidad de AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA, actuando en calidad de:

Responsable del tratamiento

Encargado del tratamiento

2. INTRODUCCIÓN.

El principio de responsabilidad proactiva o “accountability” (art. 24 RGPD) de las empresas es uno de los aspectos novedosos y esenciales del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en adelante RGPD y se basa en el reconocimiento de responsabilidad y la prevención de las organizaciones que tratan datos personales. En este sentido, el RGPD considera que actuar sólo cuando ya se ha producido una infracción es insuficiente como estrategia, debido a que dicha infracción puede causar daños de difícil compensación o reparación a los interesados.

Así, las organizaciones son responsables de implementar los medios que les permitan realizar un correcto tratamiento de datos personales de forma segura, y además deben ser capaces de demostrar que han actuado con la diligencia debida (art. 5.2 RGPD que implica la inversión de la carga de la prueba). Por tanto, el responsable del tratamiento deberá disponer de documentación que acredite la diligencia en el tratamiento de datos, y el cumplimiento de la normativa.

El RGPD dispone en su Considerando 82 que “*para demostrar la conformidad y cumplimiento del mismo, tanto el responsable como el encargado de tratamiento deben mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad*”.

Tal y como establece el Considerando 89 del RGPD, se suprime la obligación formal del registro de ficheros de las empresas ante la autoridad de control (en nuestro caso

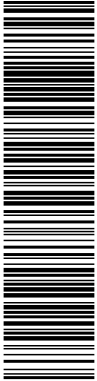
Página 3 | 46

15 de enero de 2019

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 4 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

la notificación de ficheros ante el RGPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Sin embargo, el régimen de inscripción se sustituye por una obligación mucho más amplia de documentación de todos los tratamientos de datos realizados (artículo 30 RGPD).

3. OBJETO DEL DOCUMENTO.

El objeto del presente documento es establecer el registro de las actividades de tratamiento de **AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA** a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 30 RGPD.

Esta obligación del art. 30 RGPD es aplicable empresas con una plantilla superior a 250 trabajadores (Art.30.5 RGPD), o teniendo menos de 250 trabajadores realicen tratamientos que puedan entrañar un riesgo para los derechos y libertades fundamentales de los interesados, no sea ocasional o incluya categorías especiales de datos (*origen étnico o racial, opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud y vida sexual* -artículo 9.1 del RGPD) o datos de infracciones o condenas penales recogidos en el artículo 10.

No obstante, el **enfoque basado en el riesgo** es uno de los pilares del RGPD, apareciendo en reiteradas ocasiones a lo largo de su articulado: art 25 relativo a la privacidad por diseño y por defecto, art 32 relativo a seguridad, art 33 y 34 relativo a la notificación de brechas de seguridad, artículo 35 relativo a las evaluaciones de impacto en protección de datos, artículo 36 relativo a la consulta previa a la autoridad de control y artículo 37 relativo al delegado de protección de datos. Este **enfoque basado en el riesgo requiere con carácter previo identificar los tratamientos y los activos implicados**, por lo que partirá de la información reflejada en el presente registro de actividades de tratamiento.

Por otra parte, la necesidad de la llevanza del registro de las actividades del tratamiento afecta a **AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA** en su calidad de:

- ✓ Responsable del tratamiento, respecto a los tratamientos propios (art. 30.1 RGPD).
- ✓ Encargado del tratamiento, respecto a los servicios prestados a a otras entidades (art. 30.2 RGPD)

Los registros de las actividades del tratamiento se mantendrán recogidos en el presente documento y deberán ser actualizados cuando se realicen cambios o se añadan tratamientos no registrados en **AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA**. Para ello se deberán establecer **revisiones periódicas** y el responsable interno del tratamiento deberá prestar atención a los **cambios organizativos y técnicos que alteren el contenido de los registros reflejados en el presente documento**, debiendo solicitar la modificación del presente documento tan pronto como detecte variaciones en los tratamientos inventariados, asimismo y **con carácter extraordinario deberá actualizarse el documento cuando se pretendan iniciar nuevos tratamientos**.

Este registro es de uso interno y estará a disposición de la Autoridad de Control (AEPD) cuando sea requerido, tal y como establece el art. 30.4 RGPD.

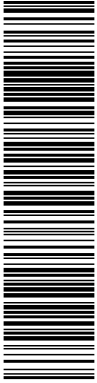
4. CONTENIDO.

AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA como responsable del tratamiento llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.1 RGPD, indicada a continuación:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 5 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A20A2C76B747CFC8692DE7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

- El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del Delegado de Protección de Datos (DPO).
- Los fines del tratamiento.
- Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo del Reglamento, la documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 RGPD.

Tras el análisis de los diferentes tratamientos realizados por AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA se han llegado a identificar los tratamientos que se indican continuación:

5. REGISTROS DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS REALIZADOS EN CALIDAD DE RESPONSABLE

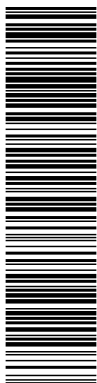
5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL

5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	
TRATAMIENTO	CONTRATACIÓN GENERAL
Otras áreas que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Intervención y Secretaría	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre de 2017. ✓ Ley de Transparencia, de 9 de diciembre de 2013 ✓ Ejecución y desarrollo de un contrato o precontrato de la relación comercial de cualquier índole cumplimiento de obligación legal. ✓ Ley de Patrimonio Histórico Español.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales unificando criterios de actuación. ✓ Asegurar la prestación de los servicios municipales a los ciudadanos y residentes.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proveedores; Personas de contacto; Solicitantes; Beneficiarios; Representantes Legales; Clientes y Usuarios; Cargos públicos

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 6 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

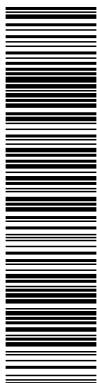
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales relativos a condenas e infracciones administrativas/penales. ✓ Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares, situaciones de exclusión social, demandas de separación o divorcio y demandas de alimentos. ✓ Datos académicos y profesionales. ✓ Datos económico-financieros. Datos bancarios.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agencia Estatal de Administración Tributaria. ✓ Seguridad social. ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Administración Pública con competencia en la materia. ✓ Tribunal de Cuentas. ✓ Diputación de Valladolid. ✓ Portal de transparencia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL

TRATAMIENTO	GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
	Empleo público
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Personal y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos humanos; gestión de nómina; prevención de riesgos laborales; fines históricos, estadísticos y científicos; seguridad y control de acceso a edificios; expediente personal; retenciones judiciales; formación; gestión de la actividad sindical del Ayuntamiento; seguros de la entidad local; portal del trabajador.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal funcionario destinado en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 7 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

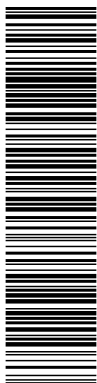
REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos biométricos (Huella dactilar) ✓ Datos de salud (situaciones de discapacidad, bajas por enfermedad, accidentes laborales) ✓ Afiliación sindical ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. ✓ Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios ✓ Antecedentes penales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organismos de la seguridad social ✓ Tribunal de Cuentas. ✓ Entidades financieras. ✓ Agencias Estatal de Administracion Tributaria. ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Registros públicos ✓ Sindicatos ✓ Instituto Nacional de Administración Pública.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. ✓ Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	
TRATAMIENTO	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS acceso a través del servicio público de empleo de castilla y león (ECYL)
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Personal y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consentimiento del interesado. ✓ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a empleo público, retenciones judiciales, gestión de recursos humanos, gestión económico-financiera, función estadística pública, seguros de la entidad local.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía en situación de desempleo.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 8 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



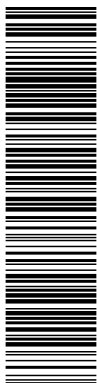
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C768747CFC8692D8E7794F4A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Candidatos <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. - Situación familiar
5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	
TRATAMIENTO	GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
	Trabajadores laborales
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Personal y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. ✓ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el
	<ul style="list-style-type: none"> - Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. - Certificado de paro - Datos biométricos (Huella dactilar)
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tribunal de selección ✓ Comunicación a los seleccionados ✓ Publicidad en tablón de anuncios para el resto de los ciudadanos. ✓ Seguridad social ✓ Hacienda ✓ Inspección de Trabajo ✓ Junta de Castilla y León
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 9 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



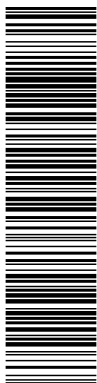
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

	texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos humanos; gestión de nómina; prevención de riesgos laborales; fines históricos, estadísticos y científicos; seguridad y control de acceso a edificios; expediente personal; retenciones judiciales; formación; seguros de la entidad local y gestión de la actividad sindical del Ayuntamiento.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal laboral del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos biométricos ✓ Datos de salud (situaciones de discapacidad, bajas por enfermedad, accidentes laborales) ✓ Afiliación sindical ✓ Datos académicos y profesionales ✓ Detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros ✓ Antecedentes penales
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organismos de la seguridad social ✓ Tribunal de Cuentas ✓ Entidades financieras. ✓ Agencias Estatal de Administración Tributaria. ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Registros públicos ✓ Administración Pública con competencia en la materia. ✓ Sindicatos. ✓ Instituto Nacional de Administración Pública.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. ✓ Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	
TRATAMIENTO	GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
	Miembros de la Corporación
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Secretaría, Intervención y Atención al Ciudadano y Personal.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Reglamento Orgánico de la entidad. ✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conseguir una completa identificación de los miembros de la corporación.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cargos públicos
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 10 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



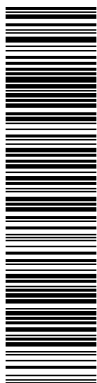
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A02C76B747CFC8692D8E7794F9A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

	<p>de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos personales ✓ Datos académicos y profesionales ✓ Detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros ✓ Antecedentes penales
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organismos de la seguridad social ✓ Tribunal de Cuentas ✓ Entidades financieras. ✓ Agencias Estatal de Administración Tributaria. ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Registros públicos ✓ Administración Pública con competencia en la materia. ✓ Sindicatos ✓ Juntas de personal ✓ Instituto Nacional de Administración Pública.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. ✓ Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL	
TRATAMIENTO	RECURSOS HUMANOS
	Selección de puestos de trabajo y provisión.
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Personal, Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bases de la convocatoria ✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Acceso a empleo público, gestión de recursos humanos, gestión económico-financiera y función estadística pública.
COLECTIVOS	✓ Candidatos que se presentan a las pruebas selectivas.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F46A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

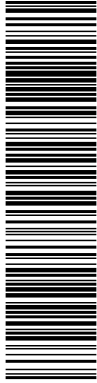
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y ✓ Categorías especiales de datos: datos de salud ✓ Datos personales relativos a condenas e infracciones penales. ✓ Datos académicos: nota del examen
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración Pública con competencia en la materia. ✓ Tribunal del Ayuntamiento ✓ Web del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda ✓ Boletín Provincial ✓ Seguridad social ✓ Hacienda ✓ Inspección de Trabajo
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL

TRATAMIENTO	EJECUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONES DE TRÁFICO
Otras áreas que intervienen en el tratamiento: Policía Local y Tesorería.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza 7041/2008, de 4 de septiembre, reguladora de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Función estadística pública, procedimientos administrativos y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, arrendatarios, propietarios y copropietarios, representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identidad del conductor si fuera conocida ✓ Nombre, apellidos y domicilio del denunciante o su número de identificación ✓ Matrícula de vehículos ✓ Riesgo de exclusión social ✓ Escrituras y libros de familia ✓ Demandas de separación o divorcio. ✓ Demandas de alimentos ✓ Datos del padrón ✓ Expedientes sancionadores ✓ Firma/huella ✓ Imagen/voz

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 12 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades financieras. ✓ Policía Local ✓ Guardia Civil ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ✓ Dirección General de Tráfico (cuando haya retirada de puntos) ✓ Diputación de Valladolid ✓ Órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

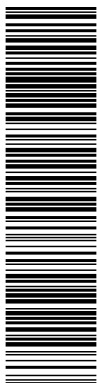
5.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL

TRATAMIENTO	EJECUCIÓN CONVIVENCIA CIUDADANA	EXPEDIENTE	SANCIONADOR
Otras áreas que intervienen en el tratamiento: Policía, Intervención y Tesorería.			
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley del Procedimiento Administrativo Común. ✓ Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales. 		
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y Defensa; Función Estadística Pública; Seguridad ciudadana, civismo y convivencia: procedimiento administrativo.		
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.		
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos relativos a infracciones. ✓ Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Circunstancias sociales. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros. 		
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos judiciales. ✓ Órganos de la Administración Autónoma. ✓ Órganos de la Administración del Estado. ✓ Órganos de la Administración Local. ✓ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 		
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.		

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 13 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

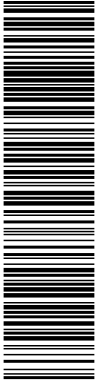
5.1. ADMINISTRACION GENERAL

TRATAMIENTO	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Otras áreas que intervienen en el tratamiento: Policía y Tesorería.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de régimen Local.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Función estadística pública, procedimientos administrativos y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, arrendatarios, propietarios y copropietarios, representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identidad del responsable. ✓ Nombre, apellidos y domicilio del denunciante o su número de identificación ✓ Riesgo de exclusión social ✓ Escrituras y libros de familia ✓ Demandas de separación o divorcio. ✓ Demandas de alimentos ✓ Datos del padrón ✓ Expedientes sancionadores ✓ Firma/huella ✓ Imagen/voz ✓ Datos del catastro
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades financieras. ✓ Policía Local ✓ Guardia Civil ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ✓ Dirección General de Tráfico (cuando haya retirada de puntos) ✓ Diputación de Valladolid ✓ Órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 14 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A20A2C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
-----------------------------	---

5.2 ECONOMÍA Y HACIENDA

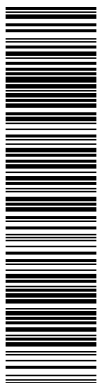
5.2. ECONOMÍA Y HACIENDA	
TRATAMIENTO	PORTAL DE EMPLEO
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Personal, Intervención y Tesorería, Secretaría e Informática.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consentimiento del interesado. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento y promoción de empleo. ✓ Gestión del Portal de empleo público.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresas o particulares ✓ Ofertantes y demandantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Ofertantes de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos de contacto, dirección, firma y teléfono. <p>Demandantes de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales. ✓ Datos académicos y profesionales. ✓ Curriculum Vitae.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes. ✓ Empresas ofertantes.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.2. ECONOMIA Y HACIENDA

TRATAMIENTO	FORMACIÓN DESEMPLEADOS Y AUTÓNOMOS
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Secretaría, Contratación e Intervención y Tesorería	

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Y	✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Educación
COLECTIVOS	✓ Personas en situación de desempleo y autónomos
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresa adjudicataria ✓ Departamento de Empleo del Ayuntamiento ✓ Fotos para el periódico local o para el Ayuntamiento (Web/RRSS)
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

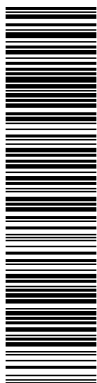
5.2. ECONOMIA Y HACIENDA

TRATAMIENTO	MAPA DE NEGOCIOS
BASE JURÍDICA	✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Publicitar los servicios que se ofrecen en el municipio de Arroyo de la Encomienda.
COLECTIVOS	✓ Empresas y negocios situados en el territorio de Arroyo de la Encomienda
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Razón social, dirección, correo electrónico y teléfono.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes ✓ Administración Pública con competencia en la materia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3 CULTURA, DEPORTES, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

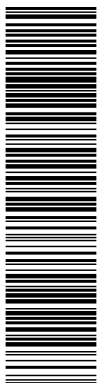
REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

5.3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
TRATAMIENTO	AYUDAS MATERIAL ESCOLAR
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Atención al Ciudadano, Secretaría e Intervención.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley General de Subvenciones.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestión económica financiera pública; servicios sociales; educación y cultura; función estadística pública; fines históricos, estadísticos o científicas.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, estudiantes, representantes legales, solicitantes y beneficiarios.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos del alumno y de su padre o madre, DNI/CIF/Documento identificativo del padre o madre, firma y teléfono, número de la seguridad social. ✓ Características personales y circunstancias sociales. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.: Titulaciones, formación y experiencia profesional. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacienda Pública y Administración Tributaria ✓ Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, interesados legítimos. ✓ Portal de Transparencia (Diputación de Valladolid)
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
TRATAMIENTO	ADMISIÓN ESCUELAS INFANTILES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Atención al ciudadano.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Normativa de admisión de alumnos en las escuelas infantiles municipales de Arroyo de la Encomienda.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Educación y cultura, fines históricos, estadísticos y científicos.
COLECTIVOS	✓ Representantes legales, solicitantes y beneficiarios

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 17 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos del alumno y de su padre o madre, DNI/CIF/Documento identificativo del padre o madre, firma y teléfono, número de la seguridad social. ✓ Características personales y circunstancias sociales. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.: Titulaciones, formación y experiencia profesional. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	✓ Administraciones con competencia en la materia. ✓ Empresas que gestionan las escuelas.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

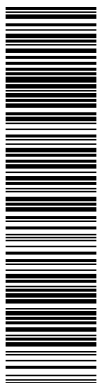
5.3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

TRATAMIENTO	INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Cultura, Deporte, Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Normativa que regula las actividades extraescolares, organizadas por el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Educación y cultura, fines históricos, estadísticos y científicos.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, alumnos escolarizados en los CEIPs de Arroyo de la Encomienda, representantes legales, solicitantes y beneficiarios.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma/huella. ✓ Datos de salud ✓ Características personales. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.: Titulaciones, formación y experiencia profesional.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	✓ No se cederán datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a los establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 18 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692DBE7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
-----------------------------	---

5.3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

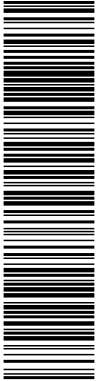
TRATAMIENTO	CENSO DE ANIMALES PELIGROSOS
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Policía Local y Atención al Ciudadano.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección de animales domésticos, de 23 de septiembre de 2004. ✓ Ley 50/1999 Régimen Jurídico Tenencia Animales Potencialmente Peligrosos. ✓ R.D. 287/2002 desarrollo de la Ley 50/1999 sobre Tenencia de Animales Peligrosos.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestión y control sanitario; investigación epidemiológica y actividades análogas; función estadística pública; fines históricos, estadísticos o científicos; procedimiento administrativo.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados; propietarios y arrendatarios; solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, firma y teléfono. ✓ Características personales. ✓ Relativos a infracciones penales o administrativas.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzgados y Tribunales. ✓ Junta de Castilla y León. ✓ Administraciones con competencias en la materia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

TRATAMIENTO	GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A RECEPTORES DE RENTA GARANTIZADA
Otras áreas que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Intervención y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Reglamento del Servicio de Abastecimiento de agua potable, de riego y saneamiento del ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda. ✓ Ley de Patrimonio Histórico Español.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Asegurar el abastecimiento a aquellas personas en circunstancias de exclusión social.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
 Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 19 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A20A2C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. Condición de beneficiarios de la renta garantizada de ciudadanía.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Área de Administración General del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda ✓ Cáritas
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación ✓ Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. CEMENTERIO

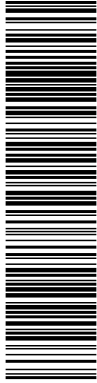
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Intervención y Tesorería.

BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la policía sanitaria mortuoria en la Comunidad de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios sociales; función estadística pública; padrón de habitantes; gestión de censo poblacional; fines históricos, estadísticos o científicos; procedimiento administrativo.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitantes beneficiarios.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, firma y teléfono. ✓ Características personales.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administraciones con competencias en la materia. ✓ Agencia Tributaria y Hacienda
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 20 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692DBE7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

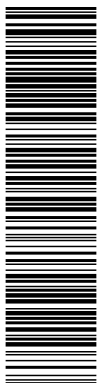
REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
-----------------------------	---

5.3. ÁREA DE CULTURA	
TRATAMIENTO	ADMISIÓN ESCUALES DANZA, MÚSICA Y TEATRO
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> – Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. – Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de Junio de 1955. – Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura y Deportes de Arroyo de la Encomienda. – Reglamento de funcionamiento de la Escuela Municipal de Música. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ejecución y desarrollo de un contrato o precontrato de la relación negocial de cualquier índole cumplimiento de obligación legal.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestión de las escuelas, promoción del deporte y la cultura.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, formadores, empleados, alumnos, estudiantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos identificativos. ✓ Datos personales y sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ No se cederán datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a los establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE CULTURA	
TRATAMIENTO	GESTIÓN DE CAMPAMENTOS

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

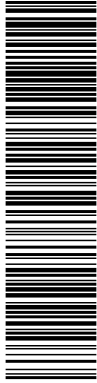


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A20A29C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería e Intervención.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> – Normativa de funcionamiento de campamentos, organizados por clubs y federaciones deportivas, asociaciones culturales y empresas. – Ley de Bases de Régimen Local 7/1985.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
COLECTIVOS	✓ Interesados en organizar campamentos en las instalaciones deportivas municipales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos económicos y financieros. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia. ✓ Proyectos incluyendo recursos, organización, metodología, etc. ✓ Datos sobre infracciones y sanciones penales y administrativas (certificados de antecedentes penales)
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes, representantes legales, menores, formadores, alumnos, estudiantes. ✓ Entidad que gestiona la actividad.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE CULTURA	
TRATAMIENTO	GESTIÓN DE PEÑAS
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza reguladora de la actuación de las peñas del municipio de Arroyo de la Encomienda modificada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión de 3 de mayo de 2017.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Comprobar las condiciones y requisitos que deberán cumplir quienes pretendan utilizar un recinto para destinarlo a "sede de peña", durante las fiestas patronales.
COLECTIVOS	✓ Empadronados, miembros integrantes de las peñas e interesados en formar una y propietarios de los inmuebles en que se establezcan.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo. ✓ Datos personales: Sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento. Datos de circunstancias familiares. ✓ Datos económicos y financieros.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compañías de seguros ✓ Concejalía responsable de festejos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC869D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE CULTURA

TRATAMIENTO	GESTIÓN ACTIVIDADES CULTURALES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería y Atención Ciudadana	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Bases reguladoras del evento.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Promoción de la participación de los residentes en una actividad cultural (cabalgata de Navidad, cine en la Biblioteca).
COLECTIVOS	✓ Empadronados en el municipio de Arroyo de la Encomienda.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas del Ayuntamiento a las que corresponda conocer. ✓ Periódico Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

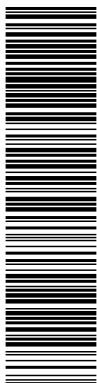
5.3. ÁREA DE DEPORTES

TRATAMIENTO	SUBVENCIONES A CLUBS
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Intervención y Secretaría	

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 23 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F46A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

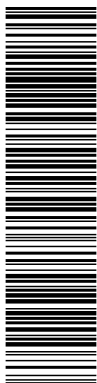
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones ✓ Ordenanzas por las que se regulan las bases de las convocatorias: subvenciones para la realización de actividades y eventos deportivos, así como para el mantenimiento de aquellos equipos, que disputen competiciones federadas a nivel nacional e internacional, a entidades deportivas de Arroyo de la Encomienda.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y justificación, tanto económica como de objetivos, de los proyectos subvencionados. ✓ La participación en competiciones oficiales federadas y todos aquellos eventos que conlleven la promoción y el fomento del deporte base.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clubs deportivos, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que tengan su sede social en Arroyo de la Encomienda y que figuren debidamente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Municipio.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales ✓ Datos económicos y financieros
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Castilla y León ✓ Áreas del Ayuntamiento con materias relacionadas ✓ Agencia Tributaria ✓ Hacienda ✓ Solicitantes y beneficiarios
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.3. ÁREA DE DEPORTES

TRATAMIENTO	SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Intervención y Secretaría	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones ✓ Ordenanzas por las que se regulan las bases de las convocatorias: resolución de alcaldía por la que se convocan las bases regulatorias para la concesión de becas destinadas a deportistas individuales.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 24 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

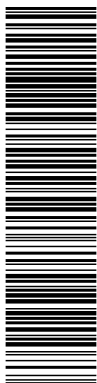
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y justificación, tanto económica como de objetivos, de los proyectos subvencionados. ✓ Promoción del deporte
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deportistas individuales empadronados en Arroyo de la Encomienda y deportistas pertenecientes a un Club inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas del Municipio aunque no sean empadronados.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales ✓ Datos económicos y financieros
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agencia Tributaria ✓ Hacienda ✓ Solicitantes y beneficiarios
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.4 TERRITORIO Y SERVICIOS URBANOS

5.4. ÁREA DE URBANISMO	
TRATAMIENTO	LICENCIAS URBANÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES, DECLARACIONES RESPONSABLES.
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Policía Local, Atención Ciudadana, Secretaría y Tesorería.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León. ✓ Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades. ✓ Ordenanza municipal reguladora de la construcción y conservación de los cerramientos y vallas y de la limpieza de solares, parcelas y terrenos urbanos, 3052/2010.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitar expedientes de declaraciones responsables, licencias de actividad, consultas urbanísticas y comunicaciones previas.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios, representantes legales, contribuyentes y sujetos obligados, personas de contacto y solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, firma y teléfono. ✓ Académicos y profesionales ✓ Económico-financieros ✓ Bienes y servicios ✓ Infracciones penales y administrativas

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 25 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzgados y tribunales ✓ Otras administraciones con competencia en la materia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

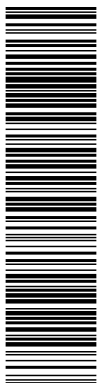
5.4. ÁREA DE URBANISMO	
TRATAMIENTO	HUERTOS URBANOS
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza reguladora de huertos ecológicos urbanos, de 17 de noviembre de 2016.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La gestión de espacios de convivencia social en torno al cultivo individual de pequeñas parcelas, que permite a su vez la obtención de una pequeña producción de hortaliza y ornamentales para autoconsumo, utilizando técnicas respetuosas con el medio ambiente.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos vecinos de Arroyo de la Encomienda.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, edad y datos del padrón. ✓ Datos médicos (Apto/No apto) ✓ Datos bancarios y económico-financieros. ✓ Infracciones penales y/o administrativas
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administraciones con competencias en la materia
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 años
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.4. ÁREA DE URBANISMO

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 26 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F46A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

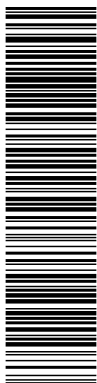
TRATAMIENTO	QUEJAS Y SUGERENCIAS (Ruidos, señales, mantenimiento de edificios, etc.)
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Policía Local, Atención Ciudadana, Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales (7043/2008). ✓ Ley de Bases de Régimen Local (7/1985). ✓ L.O. 4/2001 Reguladora del Derecho de Petición. ✓ Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Garantizar la adecuada ordenación de las relaciones de convivencia de interés local y del uso de los servicios, equipamientos, infraestructuras, instalaciones y espacios públicos.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, denunciantes y solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, dirección y firma.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzgados y tribunales ✓ Policía Local y Guardia Civil ✓ Otras Administraciones con competencias en la materia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.5 TESORERÍA

5.5. ÁREA DE TESORERÍA	
TRATAMIENTO	GESTIÓN RECAUDATORIA
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: TODAS LAS AREAS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local (7/1985), ✓ Ley Reguladora de las Haciendas Locales

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 27 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (IBI, IVTM, IAE, IIVTNU, ICIO, tasa de suministro de agua, de recogida de residuos, por alcantarillado, tratamiento y depuración, de terrazas, ocupación del suelo, por expedición de documentos, por entrada de vehículos y reserva de vía pública, prestación de servicios urbanísticos, por licencia ambiental, licencia de autotaxi, de cementerio municipal y tasa de telefonía). ✓ Gestión y recaudación de tributos y sanciones, gestión tributaria y de recaudación, gestión fiscal, gestión de catastros inmobiliarios y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos económicos y financieros ✓ Datos sobre bienes y servicios ✓ Datos sobre situación personal y social ✓ Datos relativos a infracciones penales o administrativas.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzgados y tribunales ✓ Policía Local y Guardia Civil ✓ Otras Administraciones con competencias en la materia. ✓ Agencia Tributaria ✓ Área de Urbanismo ✓ Dirección General de Tráfico ✓ Seguridad Social ✓ Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

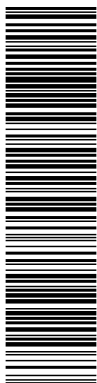
5.5. ÁREA DE TESORERÍA

TRATAMIENTO	PAGOS A PROVEEDORES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Intervención y Secretaria.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Satisfacción del interés legítimo del responsable y del afectado.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la gestión económico-administrativa de la relación con terceros y el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representantes legales, Proveedores
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos económicos y financieros ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 28 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

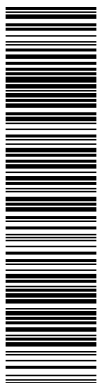
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juzgados y tribunales ✓ Otras Administraciones con competencias en la materia. ✓ Agencia tributaria ✓ Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.6 INTERVENCIÓN

5.6. ÁREA DE INTERVENCIÓN	
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalizar todos los actos de la entidades locales y de sus organismos autónomos que en lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representantes legales, beneficiarios, personas de contacto, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, cargos públicos.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales y sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.: Titulaciones, formación y experiencia profesional. ✓ Datos económico-financieros. ✓ Datos relativos a infracciones penales o administrativas.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agencia Tributaria ✓ Tribunal de Cuentas ✓ Departamento o área del Ayuntamiento al que corresponda
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 29 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

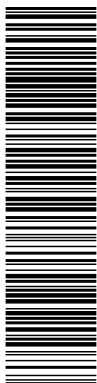
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.7 SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA

5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA	
TRATAMIENTO	ARCHIVO MUNICIPAL
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Art. 65 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español ✓ RGD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local ✓ Reglamento de Organización y Régimen Jurídico ✓ RD 128/2018 de Régimen Jurídico de FHCN
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Custodia documental de las obligaciones reconocidas por el Ayuntamiento; fines históricos, estadísticos o científicos; publicaciones; otras finalidades. ✓ Gestión de la propia Administración Local.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes; representantes legales; solicitantes; beneficiarios; cargos públicos, representantes legales, beneficiarios, cargos electos.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. ✓ Imagen
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigadores. ✓ Ciudadanos y personas con un interés legítimo reconocido. ✓ Órganos judiciales; otras AAPP
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Conservación indefinida con fines históricos, estadísticos o científicos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración

REPAROS Y OBSERVACIONES:
 Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 30 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2024C76B747CFC8692D8E7794F4A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

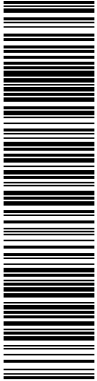
	Electrónica.
--	--------------

5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA	
TRATAMIENTO	INVENTARIO MUNICIPAL
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Custodia documental de las obligaciones reconocidas por el Ayuntamiento; fines históricos, estadísticos o científicos; publicaciones; otras finalidades. ✓ Gestión de la propia Administración Local.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y residentes; representantes legales; solicitantes; beneficiarios; cargos públicos, representantes legales, beneficiarios, cargos electos.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. ✓ Imagen
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciudadanos y personas con un interés legítimo reconocido. ✓ Órganos judiciales; otras AAPP
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA	
TRATAMIENTO	RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local. ✓ Reglamento de Organización y Régimen Jurídico. ✓ Reglamento Orgánico Municipal.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de la propia Administración Local.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 31 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes; cargos públicos, representantes legales, beneficiarios, cargos electos.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Ciudadanos y personas con un interés legítimo reconocido. ✓ Órganos judiciales; otras AAPP
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA

TRATAMIENTO	EXPEDIENTES PROPIOS DEL DEPARTAMENTO
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local. ✓ Reglamento de Organización y Régimen Jurídico. ✓ Reglamento Orgánico Municipal.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestión de la propia Administración Local.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes; cargos públicos, representantes legales, beneficiarios, cargos electos.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Ciudadanos y personas con un interés legítimo reconocido. ✓ Órganos judiciales; otras AAPP
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

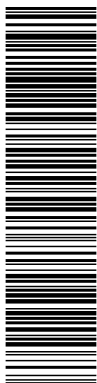
Página 31 | 46

15 de enero de 2019

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 32 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
-----------------------------	---

5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA

TRATAMIENTO	PORTAL DE TRANSPARENCIA
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la gestión de la Administración Local, tanto interna como frente al ciudadano ✓ Tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Ciudadanos, AAPPs, Comisionado de Transparencia, órganos judiciales.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

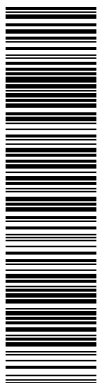
5.7. SECRETARÍA - GOBIERNO Y FE PÚBLICA

TRATAMIENTO	ÓRGANOS COLEGIADOS
Otros Departamentos con competencia en la materia: TODOS	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 33 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

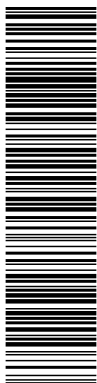
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley de Bases de Régimen Local ✓ Reglamento de Organización y Régimen Jurídico ✓ Reglamento Orgánico Municipal.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestión de la Administración Local.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, concejales.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Interesado, órganos judiciales, otras AAPP.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.7. ATENCIÓN CIUDADANA

TRATAMIENTO	PADRÓN HABITANTES
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Policía Local, Educación, Cultura, Deporte, Empleo, Tesorería y Secretaría.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley de Bases de Régimen Local ✓ Resolución de 16 de marzo de 2015 sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal. ✓ R.D. 1690/1986 Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las E.E.L.L
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Función estadística, padrón de habitantes, gestión de censo poblacional, fines históricos, estadísticos o científicos y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos identificativos: DNI/Nº de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, domicilio habitual, nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento. ✓ Datos académicos y profesionales
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto Nacional de Estadística. ✓ Oficina del Censo Electoral: Art. 35.1 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General ✓ Boletín Oficial del Estado: Art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. ✓ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. ✓ Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la

REPAROS Y OBSERVACIONES:
 Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 34 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F46A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

	comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento. ✓ Diputaciones Provinciales. ✓ Otros órganos de la Administración Local.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. ✓ Se conservarán los datos con fines históricos, estadísticos y científicos
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

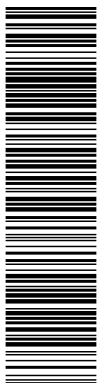
5.7. ATENCIÓN CIUDADANA

TRATAMIENTO	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: todos	
BASE JURÍDICA	✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley 6/1991, de 19 de abril que regula los archivos y el patrimonio documental. ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Registrar los documentos a fin de su perfecta localización física.
COLECTIVOS	✓ Empleados, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios, beneficiarios, cargos públicos.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales y de representación legal. ✓ Datos relacionados con el documento presentado.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.7. REGISTRO CIVIL

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

TRATAMIENTO	MATRIMONIOS CIVILES
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley del Registro Civil ✓ Código Civil ✓ Ley 30/1981, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. ✓ Ordenanza reguladora del precio público por la celebración de bodas civiles en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El registro de los hechos vitales de la personas.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parejas y testigos. ✓ Cualquier persona interesada.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales ✓ Datos económico-financieros
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayuntamiento de Valladolid ✓ Instituto Nacional de Estadística ✓ Otras Administraciones con competencias en la materia.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

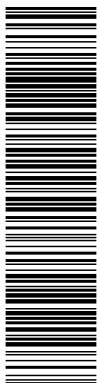
5.7 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

TRATAMIENTO	SEDE ELECTRONICA
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ✓ Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre sobre organización e instrumentos operativos de las TIC en la AGE. ✓ Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda Publicada en el B.O.P de fecha 2 de marzo de 2010.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimiento administrativo, tramitación electrónica, servicios horizontales para las AA.PP, gestión de sedes electrónicas, sitios web y atención al ciudadano.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleados, ciudadanos y residentes, representantes legales, personas de contacto, solicitantes y cargos públicos.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos personales

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 36 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C768747CFC8692D8E7794F9A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

	✓ Circunstancias sociales
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	✓ Otros órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

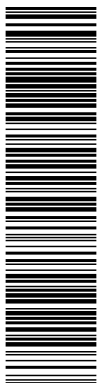
5.8. VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD

Departamentos que intervienen en el tratamiento: Policía Local y coordinador de instalaciones.

BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. ✓ Interés legítimo y público del responsable.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. ✓ Registro y control de las visitas.
COLECTIVOS	✓ Personal propio y externo que presta servicio en el Ayto. de Arroyo de la encomienda. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden al Ayuntamiento a realizar diversas gestiones.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imagen/voz ✓ Características personales
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos de la administración local ✓ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ En un mes a contar desde la fecha de su recogida.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. POLICÍA LOCAL

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

TRATAMIENTO	ÓRDENES DE PRECINTO Y DESPRECINTO
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ✓ Ley de Enjuiciamiento Criminal ✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y Defensa; Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades-
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos relativos a infracciones administrativas. ✓ Características personales. ✓ Circunstancias sociales. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros. ✓ Datos del vehículo ✓ Expediente sancionador
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos judiciales. ✓ Órganos de la Administración Autónoma. ✓ Órganos de la Administración del Estado. ✓ Órganos de la Administración Local. ✓ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

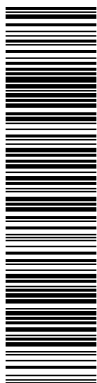
5.8. POLICÍA LOCAL

TRATAMIENTO	DENUNCIAS DE TRÁFICO
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Atención al Ciudadano y Administración General.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ✓ Ley de Enjuiciamiento Criminal ✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y Defensa; Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades-
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 38 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692DE87794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos relativos a infracciones administrativas. ✓ Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Circunstancias sociales. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros. ✓ Datos del vehículo ✓ Expediente sancionador
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos judiciales ✓ Órganos de la Administración Autónoma ✓ Órganos de la Administración del Estado ✓ Órganos de la Administración Local ✓ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

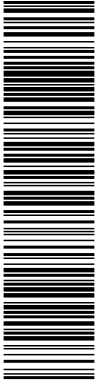
5.8. POLICÍA LOCAL

TRATAMIENTO	DENUNCIAS CONVIVENCIA
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Urbanismo, Atención al Ciudadano y Administración General.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ✓ Ordenanza Municipal para la Prevención de Actuaciones Antisociales. ✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y Defensa; Función Estadística Pública; Seguridad ciudadana, civismo y convivencia: procedimiento administrativo.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos relativos a infracciones. ✓ Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Circunstancias sociales. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros. ✓ Expediente administrativo.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos judiciales ✓ Órganos de la Administración Autónoma ✓ Órganos de la Administración del Estado ✓ Órganos de la Administración Local ✓ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 39 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A6A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

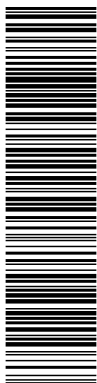
5.8. POLICÍA LOCAL

TRATAMIENTO	SOLICITUDES RESPONSABILIDAD CIVIL
Otros Departamentos que intervienen en el tratamiento: Tesorería, Urbanismo, Atención al Ciudadano y Administración General.	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y Defensa; Función Estadística Pública; Seguridad ciudadana, civismo y convivencia: procedimiento administrativo y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	✓ Ciudadanos y residentes, arrendatarios, propietarios y copropietarios, representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identidad del responsable. ✓ Nombre, apellidos y domicilio del denunciante o su número de identificación ✓ Riesgo de exclusión social ✓ Escrituras y libros de familia ✓ Demandas de separación o divorcio. ✓ Demandas de alimentos ✓ Datos del padrón ✓ Expedientes sancionadores ✓ Firma/huella ✓ Imagen/voz ✓ Datos del catastro
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades financieras. ✓ Policía Local ✓ Guardia Civil ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Entidades aseguradoras. ✓ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ✓ Dirección General de Tráfico (cuando haya retirada de puntos) ✓ Diputación de Valladolid ✓ Órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 40 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

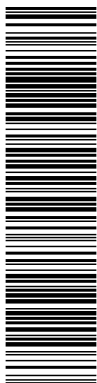
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. POLICÍA LOCAL	
TRATAMIENTO	GESTION DE PERMISO DE ARMAS
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ✓ Ley de Enjuiciamiento Criminal. ✓ Real Decreto 137/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. ✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento de la normativa relativa a la expedición, control y retirada de tarjetas de armas.
COLECTIVOS	✓ Residentes del municipio
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Datos de empleo ✓ Datos relativos a infracciones penales.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Castilla y León ✓ Tribunales y Juzgados ✓ Guardia Civil ✓ Policía Nacional ✓ Dirección General de Tráfico
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. POLICÍA LOCAL	
TRATAMIENTO	ACTUACIONES POLICIALES - VIOLENCIA DE GÉNERO
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ✓ Ley de Enjuiciamiento Criminal. ✓ Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 41 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/01/2019 11:29
ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

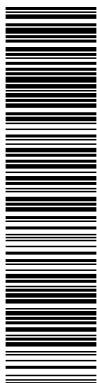
REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
COLECTIVOS	✓ Seguridad Pública y Defensa; Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Víctimas de violencia de género
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓ Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Circunstancias sociales. ✓ Datos económicos, financieros y de seguros. ✓ Juzgados y Tribunales ✓ Guardia Civil ✓ Órganos de la Administración Autónoma ✓ Órganos de la Administración del Estado ✓ Órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. POLICÍA LOCAL	
TRATAMIENTO	CAPTACIÓN IMÁGENES RADAR (REMOTEGATSO)
Otras áreas con competencia en la materia: Informática	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Ordenanza 7041/2018, reguladora de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial, de 4 septiembre de 2008. En su artículo 4 atribuye al Ayuntamiento de Arroyo "La ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su término municipal".
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Seguridad Pública y defensa, actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad, video-vigilancia y gestión sancionadora.
COLECTIVOS	✓ Conductores e infractores.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imagen de la persona denunciada ✓ Matrícula del vehículo infractor ✓ Datos relativos a infracciones administrativas ✓ Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. ✓ Circunstancias sociales, económicas y de seguros.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jueces y Tribunales. ✓ Policía Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 42 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



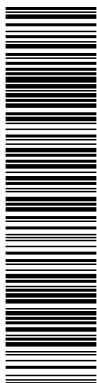
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

DATOS	
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. La ordenanza 7041/2018, reguladora de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial, de 4 septiembre de 2008, regula en su Artículo 111 los plazos de prescripción de las infracciones y sanciones, siendo el máximo un año para ambas, por lo que el periodo mínimo de conservación sería de 2 años.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. AGRUPACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	
TRATAMIENTO	VOLUNTARIOS
Otras áreas con competencia en la materia: Policía Local	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Arroyo de la Encomienda, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 46, de fecha 6 de marzo de 2018. ✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La organización y funcionamiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil como modalidad de incorporación de los ciudadanos a las actividades de ésta.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboradores voluntarios. ✓ Ciudadanos y personas de contacto.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma, teléfono, imagen y voz. ✓ Datos de características personales: nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento. ✓ Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. ✓ Certificado negativo del Registro de delincuentes sexuales y antecedentes penales.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cederán los datos del colaborador a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a los establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente. ✓ En el supuesto de que el colaborador haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de su nombre e imágenes y otras informaciones, relacionadas con la actividad de la Agrupación Civil, se divulgarán en las diferentes redes sociales y página web de la Agrupación. ✓ Policía Local
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
 Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A02C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. ✓ Las imágenes publicadas en las redes sociales y página web de la Agrupación Civil se conservarán salvo que el colaborador solicite la supresión de las mismas.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.8. AGRUPACIÓN PROTECCIÓN CIVIL

TRATAMIENTO	FORMACIÓN
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Impartición de cursos como entidad formadora. ✓ Expedición de títulos.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboradores voluntarios. ✓ Policía Local. ✓ Clubs deportivos y otras entidades del municipio.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, imagen.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cederán los datos del colaborador a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a los establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente. ✓ Consejería de Sanidad.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.9 OTROS TRATAMIENTOS.

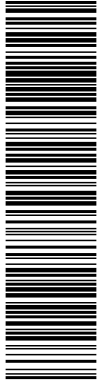
5.9. CONTACTOS

TRATAMIENTO	DATOS DE CONTACTO DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 44 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FF2140A2A024C768747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

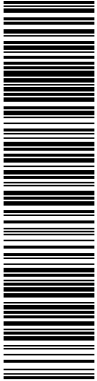
REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Otros Departamentos con competencia en la materia: Todos	
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consentimiento del interesado. ✓ Interés legítimo.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de prestación de servicios.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresas y profesionales que prestan servicios en el municipio de Arroyo de la Encomienda.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. ✓
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitantes de información
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.9. BIBLIOTECA	
TRATAMIENTO	SOCIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consentimiento del interesado. ✓ RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ✓ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
FINES DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramitar el alta de socios en la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento a través del sistema de Bibliotecas de la JCyL.
COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Bibliotecas de JCyL.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 45 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29
	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2024C76B747CFC8692D8E7794F9A64) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
-----------------------------	---

5.9. BIBLIOTECA	
TRATAMIENTO	CONCURSOS DE CUENTOS
BASE JURÍDICA	✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestionar la participación de los solicitantes en los concursos de cuentas celebrados por el Ayuntamiento.
COLECTIVOS	✓ Participantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono, voz e imagen.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	✓ El acta con los datos personales de los ganadores será expuesta en el tablón de anuncios de la Casa de Cultura y se colgará en la página web del Ayuntamiento..
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DATOS DE	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

5.9. BIBLIOTECA	
TRATAMIENTO	CLUB DE LECTURA
BASE JURÍDICA	✓ Consentimiento del interesado.
FINES DEL TRATAMIENTO	✓ Gestionar la participación de los solicitantes en los concursos de cuentas celebrados por el Ayuntamiento.
COLECTIVOS	✓ Participantes.
CATEGORÍAS DE DATOS	✓ Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono, voz e imagen.
CATEGORÍAS DESTINATARIOS DE	✓ El acta con los datos personales de los ganadores será expuesta en el tablón de anuncios de la Casa de Cultura y se colgará en la página web del Ayuntamiento.

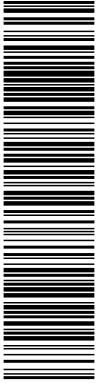
Página 45 | 46

15 de enero de 2019

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 107/2019, de 18 de enero de 2019.

DOCUMENTO DOC: 190115 RAT Publicar Sede	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IO1SP-BIAKT-05DM7 Página 46 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 21/01/2019 11:29	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 949670 IO1SP-BIAKT-05DM7 FP2140A2A024C76B747CFC8692D8E7794F9A6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

| REGISTRO DE ACTIVIDADES - AYTO.ARROYO DE LA ENCOMIENDA

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	✓ No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las finalidades descritas y del tratamiento de los datos. Además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REPAROS Y OBSERVACIONES:
Nota de Secretario General (Carlos Rodríguez Feroso): Documento aprobado por Resolución de Alcaldía N° 107/2019, de 18 de enero de 2019.